H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA DE ÁLVAREZ

ACTAS DE CABILDO

SESION EXTRAORDINARIA No. 004 ACTA No. 012 LIBRO I FOJAS 0135

En la ciudad de Villa de Álvarez, cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 09:22 nueve horas con veintidós minutos del día **09 de Diciembre** del año dos mil veinticuatro, se reunieron los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Villa de Álvarez, en la Sala de Juntas de la Presidencia Municipal, para celebrar **Sesión Extraordinaria No. 004,** sujeta al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- Verificación del Quórum legal, para instalación de la sesión.

II.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

III.- Asunto único:

A. Presentación del Informe para la declaración de validez de la Elección de Autoridades Auxiliares para el periodo 2024-2027.

B. Declaración de Recinto Oficial

IV.- Clausura de la sesión.

Para el desahogo del **PRIMER PUNTO** del orden del día, la **Mtra. Esther Gutiérrez Andrade, Presidenta Municipal,** instruye a la **Licda. Lizet Rodríguez Soriano, Secretaria del H. Ayuntamiento** para que verifique la asistencia, manifestando, la presencia de doce de los trece munícipes integrantes del cabildo villalvarense, con la **ausencia justificada del regidor Sergio Rodríguez Ceja**, por lo que habiendo quórum legal, la C. Presidenta declaró formalmente instalada la presente sesión, siendo las 09:22 nueve horas con veintidós minutos.

Acto seguido instruyó a la Secretaria dar a conocer el **orden del día** descrito en supra líneas, el cual una vez que fue puesto a consideración, fue **aprobado por unanimidad** de los munícipes presentes.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. – Lectura del acta de la sesión anterior, para someterla según sea el caso a observaciones y aprobación. -

Para este punto del orden del día, la **Licda. Lizet Rodríguez Soriano**, comenta que debido a la naturaleza de esta sesión, les solicita la dispensa de la presentación del acta de la sesión anterior, comprometiéndose a presentarla en la siguiente sesión ordinaria de cabildo. Al no haber consideraciones al respecto, esta solicitud es **APROBADA POR UNANIMIDAD.**

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

Por instrucciones de la C. Presidenta Municipal, hace uso de la voz la **Secretaria del H. Ayuntamiento, Licda. Lizet Rodríguez Soriano,** para dar lectura al **Informe para la declaración de validez de la Elección de Autoridades Auxiliares para el periodo 2024-2027**, mismo que se inserta de manera íntegra y a la letra dice:

H. CABILDO DE VILLA DE ÁLVAREZ, COLIMA
P R E S E N T E

Licda. Lizet Rodríguez Soriano, en mi calidad de Secretaria del Ayuntamiento y Presidenta del Comisión Electoral Municipal del Ayuntamiento y de conformidad a lo establecido en los artículos 18, 19 ,20 y 24, del Reglamento de las Autoridades Auxiliares del Municipio de Villa de Álvarez, Colima, tengo a bien informarles el resultado del registro de las personas que solicitaron su registro para contender en el proceso de elección de Autoridades Auxiliares; así mismo se emita el acuerdo por medio del cual se declare como Autoridades Electas a las fórmulas registradas de conformidad a la siguiente;

EXPOSICION DE MOTIVOS

I.- En sesión Pública celebrada el 14 de noviembre del presente, este Honorable Cabildo mediante acuerdo, aprobó la emisión de la convocatoria para la Elección de Autoridades Auxiliares Municipales, que estarán en funciones durante el periodo 2024-2027.

Derivado de la convocatoria antes mencionada y una vez concluido el plazo para la solicitud de registro, se recibieron las solicitudes que a continuación se indican:

COMUNIDAD	ASPIRANTE PROPIETARIO	SUPLENTE
AGUA DULCE	ESPERANZA ALCANTAR MAGAÑA	MAYRA ESPINOZA GARCIA
AGUA DULCE	IRVIN SAUL OLIVERA AYALA	VICTORIA CHAVEZ LARIOS
EL CARRIZAL	EMILIANO RIVERA RAMIREZ	MONICA ROSARIO RAMIREZ DUEÑAS
EL CHIVATO	MARIA CRISTINA CERNAS ROMERO	JORGE JIMENEZ SOLIS
EL MIXCOATE	MARIA DE LA LUZ CHAMORRO BEJARANO	BENJAMIN MORENO FIGUEROA
EL NARANJAL	JUANA ELIZABETH AGUILAR IGLESIAS	MARIA DE JESUS ANAYA RIVERA
EL NARANJAL	LORENA AGUILAR CARDENAZ	ALONDRA IGLESIAS AGUILAR
EL NUEVO NARANJAL	JOSE GUDIÑO RAMIREZ	ALFREDO RAFAEL GUDIÑO RAMIREZ
EL NUEVO NARANJAL	ERNESTO GUDIÑO BARBOSA	MARIA MARBELLA SERNAS GUZMAN
EL NUEVO NARANJAL	MA. DE LOURDES GUTIERREZ GONZALEZ	RAUL RINCON ELIZONDO
JOYITAS	ALMA CECILIA AGUILAR RANGEL	JUDITH ALCARAZ ANDREZ

JOYITAS	LILIANA ROSALES VAZQUEZ	GABRIEL ROSALES GAITAN
JULUAPAN	ADRIAN TOPETE LARIOS	VERONICA ELIZABETH ROJAS PADILLA
LA LIMA	LUIS ALBERTO RAMOS CASTRO	REINA PEREZ REYES
LAS PEÑITAS	MARIA DE LOS ANGELES CARRILLO DIAZ	JACQELINE VELAZCO SIGALA
LAS PEÑITAS	BLANCA MIRELLA OLIVERA PEREDIA	MARIA FELIS LOMELI ROMERO
LOS PICACHOS	PAULINO RUIZ NUÑEZ	ERIKA FIGUEROA VIRGEN
LOS PICACHOS	MARIA GUADALUPE HERNANDEZ MENDOZA	MARIA YASMIN HERNANDEZ MENDOZA
PUEBLO NUEVO	SALVADOR LOPEZ MARTINEZ	RAMON RODRIGUEZ GONZALEZ

Es preciso señalar que la Comisión Electoral llevó a cabo la revisión de la documentación presentada y determinó procedente que las 19 fórmulas de aspirantes a las diversas candidaturas, tanto como propietario y suplente, cumplieron con los requisitos legales y formales establecidos en el numeral 4, fracción V, de la Convocatoria en comento, situación por la cual se expidieron las constancias de registro respectivas.

III.- En cumplimiento a la Convocatoria emitida por el H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, para la Elección de Autoridades Auxiliares Municipales, el día 08 de diciembre de 2024, se inició y clausuró la jornada electiva, únicamente con las comunidades que se llevó a cabo la elección, que de acuerdo a los datos consignados en todas y cada una de las Actas de Instalación, Escrutinio y Cómputo final para la Elección de Autoridades Auxiliares para el periodo 2024-2027; de conformidad a lo expuesto a continuación:

COMUNIDAD	BOLETAS RECIBIDAS	BOLETAS UTILIZADAS	BOLETAS SOBRANTES	VOTOS VALIDOS	VOTOS NULOS
LOS PICACHOS	150	54	96	54	0
PEÑITAS	100	22	78	22	0
AGUA DULCE	200	94	106	93	1
EL NUEVO NARANJAL	200	58	142	58	0
NARANJAL	200	52	148	51	1
JOYITAS	200	105	95	102	3

Resultado de las votaciones:

COMUNIDAD	CANDIDATO	SUPLENTE	NUMERO DE VOTOS	RESULTADO DE LA VOTACIÓN
LOS PICACHOS	PAULINO RUIZ NUÑEZ	ERIKA FIGUEROA VIRGEN	05	
	MARIA GUADALUPE HERNANDEZ MENDOZA	MARIA YASMIN HERNANDEZ MENDOZA	49	CANDIDATA GANADORA
PEÑITAS	MARIA DE LOS ANGELES CARRILLO DIAZ	JACQELINE VELAZCO SIGALA	09	
	BLANCA MIRELLA OLIVERA PEREDIA	MARIA FELIS LOMELI ROMERO	13	CANDIDATA GANADORA
JOYITAS	ALMA CECILIA AGUILAR RANGEL	JUDITH ALCARAZ ANDREZ	60	CANDIDATA GANADORA
	LILIANA ROSALES VAZQUEZ	GABRIEL ROSALES GAITAN	42	
EL NUEVO NARANJAL	JOSE GUDIÑO RAMIREZ	ALFREDO RAFAEL GUDIÑO RAMIREZ	32	CANDIDATO GANADOR
	ERNESTO GUDIÑO BARBOSA	MARIA MARBELLA SERNAS GUZMAN	03	
	MA. LOURDES GUTIERREZ GONZALEZ	RAUL RINCON ELIZONDO	23	
EL NARANJAL	JUANA ELIZABETH AGUILAR IGLESIAS	MARIA DE JESUS ANAYA RIVERA	24	
	LORENA AGUILAR CARDENAZ	ALONDRA IGLESIAS AGUILAR	27	CANDIDATA GANADORA
AGUA DULCE	ESPERANZA ALCANTAR MAGAÑA	MAYRA ESPINOZA GARCIA	31	
	IRVIN SAUL OLIVERA AYALA	VICTORIA CHAVEZ LARIOS	62	CANDIDATO GANADOR

Las y los Candidatos que han sido electos después del proceso realizado para que la población de las comunidades eligiera a sus Autoridades Auxiliares, son los siguientes:

NOMBRE	COMUNIDAD	MECANISMO ELECTIVO
MARIA CRISTINA CERNAS ROMERO	EL CHIVATO	ACUERDO DE CABILDO POR SER CANDIDATO UNICO
SALVADOR LOPEZ MARTINEZ	PUEBLO NUEVO	ACUERDO DE CABILDO POR SER CANDIDATO UNICO
LORENA AGUILAR CARDENAZ	EL NARANJAL	VOTACION CIUDADANA
EMILIANO RIVERA RAMIREZ	EL CARRIZAL	ACUERDO DE CABILDO POR SER CANDIDATO UNICO
IRVING SAUL OLIVERA AYALA	AGUA DULCE	VOTACION CIUDADANA
MARIA GUADALUPE HERNANDEZ MENDOZA	LOS PICACHOS	VOTACION CIUDADANA
ADRIAN TOPETE LARIOS	JULUAPAN	ACUERDO DE CABILDO POR SER CANDIDATO UNICO
MARÍA TRINIDAD GUZMÁN AGUIRRE	PEÑITAS	VOTACION CIUDADANA
MARIA DE LA LUZ CHAMORRO BEJARANO	EL MIXCOATE	ACUERDO DE CABILDO POR SER CANDIDATO UNICO
ALMA CECILIA AGUILAR RANGEL	JOYITAS	VOTACION CIUDADANA
JOSE GUDIÑO RAMIREZ	EL NUEVO NARANJAL	VOTACION CIUDADANA
LUIS ALBERTO RAMOS CASTRO	LA LIMA	ACUERDO DE CABILDO POR SER CANDIDATO UNICO

IV.- La jornada electiva se desarrolló en un clima de tranquilidad y participación ciudadana, destacando los mecanismos de transparencia utilizados en el proceso, previamente autorizados por el H. Cabildo de Villa de Álvarez.

Todo lo antes expuesto, con fundamento en el Artículo 261 Fracción I, del Reglamento de Gobierno Municipal de Villa de Álvarez, se valida la elección de las autoridades auxiliares de este municipio, por lo que de conformidad con el artículo 24 párrafo segundo, se solicita a este H. Cabildo, declare la validez de la elección de los candidatos que obtuvieron la mayoría de los sufragios para la Elección de Autoridades Auxiliares que estarán en funciones para el periodo 2024-2027, de acuerdo al numeral 262 del Reglamento de Gobierno Municipal de Villa de Álvarez.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de las Autoridades Auxiliares del Municipio de Villa de Álvarez, Colima, se solicita a este cuerpo colegiado se emita el siguiente punto de

ACUERDO:

PRIMERO.- Se determina procedente declarar la validez de la elección y como consecuencia decretar como autoridades auxiliares para ejercer el cargo de Comisariados o Comisariados Municipales de Villa de Álvarez, Colima, para el periodo 2024-2027 a las siguientes personas:

NOMBRE	COMUNIDAD	MECANISMO ELECTIVO
MARIA CRISTINA CERNAS ROMERO	EL CHIVATO	ACUERDO DE CABILDO POR SER CANDIDATO UNICO
SALVADOR LOPEZ MARTINEZ	PUEBLO NUEVO	ACUERDO DE CABILDO POR SER CANDIDATO UNICO
LORENA AGUILAR CARDENAZ	EL NARANJAL	VOTACION CIUDADANA
EMILIANO RIVERA RAMIREZ	EL CARRIZAL	ACUERDO DE CABILDO POR SER CANDIDATO UNICO
IRVING SAUL OLIVERA AYALA	AGUA DULCE	VOTACION CIUDADANA
MARIA GUADALUPE HERNANDEZ MENDOZA	LOS PICACHOS	VOTACION CIUDADANA
ADRIAN TOPETE LARIOS	JULUAPAN	ACUERDO DE CABILDO POR SER CANDIDATO UNICO
BLANCA MIRELLA OLIVERA PEREDIA	PEÑITAS	VOTACION CIUDADANA
MARIA DE LA LUZ CHAMORRO BEJARANO	EL MIXCOATE	ACUERDO DE CABILDO POR SER CANDIDATO UNICO
ALMA CECILIA AGUILAR RANGEL	JOYITAS	VOTACION CIUDADANA
JOSE GUDIÑO RAMIREZ	EL NUEVO NARANJAL	VOTACION CIUDADANA
LUIS ALBERTO RAMOS CASTRO	LA LIMA	ACUERDO DE CABILDO POR SER CANDIDATO UNICO

SEGUNDO.- Se instruye a los regidores de cada mesa receptora del voto, acudir a las comunidades correspondientes a entregar las constancias de mayoría de votos a cada comisario ganador de la elección.

TRANSITORIO

Único. - El presente acuerdo entrará el Vigor el día de su aprobación o deberá publicarse en "El Periódico Oficial el Estado de Colima".

Dado en la ciudad de Villa de Álvarez a los nueve días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro.

Atentamente
Villa de Álvarez, Col. 09 de diciembre de 2024
LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO Y PRESIDENTA DE LA COMISION ELECTORAL MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO
LICDA. LIZET RODRÍGUEZ SORIANO

Finalizada la exposición, se le cede el uso de la voz al regidor **Guillermo Toscano Reyes** quien comenta que es muy importante este ejercicio ciudadano que se llevó a cabo el día de ayer, hay mucho trabajo por hacer en ese sentido, reconoce la transparencia, sobre todo en el tema de que en lo personal fue un ejercicio de cierta manera aislado de intereses partidistas, "me queda claro que siempre hay una que otra injerencia, sin embargo hace tres años fue un poco diferente, vimos muchas injerencias, esta vez lo percibimos de otra manera, nos falta trabajo por hacer para garantizar más participación, por ejemplo en el Nuevo Naranjal marcaba una participación de 120 personas, en esta ocasión estuvimos al 50%, participaron 58 personas, entonces esto nos tiene que marcar un gran reto, el poder generar esa certidumbre y confianza de los ciudadanos que viven en zona rural para que la figura de autoridades auxiliares tenga esa relevancia que ellos requieren porque cuando se dan esos resultados, las autoridades tenga esa capacidad de vínculo, de gestión ante las autoridades municipales o estatales, de esa manera la ciudadanía va a participar más, porque se le tiene que dar el valor a quien es el vínculo por el cual se pueden llevar acciones de apoyo para sus comunidades, hay algunos temas que como cabildo podemos trabajar para garantizar el ejercicio democrático, celebro que no haya temas de impugnación, esto nos da certeza de que se llevaron a cabo en unidad, hubo planillas únicas y eso nos da certeza de que de cierta manera hay condiciones en estas comunidades de trabajar de manera coordinada, lo que sí hay es ese gran reto de que el área de Desarrollo Rural del municipio de poder generar las condiciones para que la autoridad auxiliar que tome el cargo, pueda en realidad ser lo que la comunidad espera para que en el próximo proceso tengan el ánimo de participar".

El regidor **Roberto Carlos Aceves Figueroa** agradece a las personas que les acompañaron en este trabajo ardo que se llevó desde las siete de la mañana hasta las 3:30 de la tarde, porque no los dejaron solos en este proceso, "lo que necesitábamos

como individuales en las casillas siempre estuvieron dispuestos a llegar hasta los lugares más recónditos. Una felicitación Maestra, por el esfuerzo y el equipo de trabajo que operó para bien de la comunidad de Villa De Álvarez. Muchas gracias".

Agradece también la regidora **Gabriela Montserrat Jiménez Sevastian**, a todos los compañeros y compañeras que estuvieron en esta elección de ayer a quienes participaron como ciudadanos y ciudadanas a ejercer este derecho y obligación. Considera que con la línea que ha habido del gobierno federal y estatal de que cada informe en cada municipio, no sólo en Colima en el país, es importante porque todos somos ciudadanas y ciudadanos, somos seres humanos y creo que es un derecho e invitar a quienes hayan ganado esta elección a que hagan un excelente trabajo, cuentan con el apoyo de mis compañeros de bancada y mío, porque al final de cuentas va a ser un trabajo para el bien de la comunidad, solicitarles a todos y todas quienes hayan ganado esta elección y que de ahora en adelante siga una participación ciudadana en las próximas elecciones para que el voto sea uniforme y que sea lo más participativo que se pueda para que sea lo más equitativo en la comunidad, agradecerle presidenta a los compañeros y compañeras, por estar tan atentos en esta elección, que es de suma importancia y a las comunidades darle las gracias porque son un pilar muy importante de nuestro municipio.

Nuevamente hace uso de la voz el regidor **Guillermo Toscano Reyes** para contextualizar y que no se pase por alto que sí es necesario agradecerle a los funcionarios de esta administración que tuvieron a bien apoyar en este proceso y que sobretodo al pasar un buen rato de estar reunidos, te das cuenta de que sí hace falta generar más Sinergia entre el cabildo y los funcionarios, porque a lo mejor nos ven como el director, el funcionario, pero no tenemos esa comunicación y ayer obligatoriamente pasamos varias horas juntos y te das cuenta que no conocías muchas cosas, ciertas cuestiones que rodean el contexto de un funcionario; reconocerles que el día domingo estuvieron presentes y que todavía aportan más de lo que legalmente debieran de aportar en el espacio laboral, reconocerles, no quería dejar pasar, la ocasión sin agradecerles todo este apoyo que nos dieron y sobre todo el acompañamiento para que se llevara a cabo esta jornada electoral en las comunidades.

Manifiesta el regidor **Adrián López López** que en lo personal le tocó trabajar con Alan quién es el Director Jurídico, reconocerle presidenta a nuestro Director Jurídico

"hablo de él porque solamente me tocó conocerlo a él, pero sé que toda la administración dio el acompañamiento y el equipo Jurídico nos va a acompañando a nosotros como regidores, a quienes tuvimos la enmienda de presidir en cada comunidad lo hicieron con profesionalismo, lo hicieron con entrega efectivamente fuera de las horas laborales y legales y eso hablan del compromiso que tienen con Villa de Álvarez y eso es algo que no quería dejar pasar como un reconocimiento, es una administración que está trabajando, no sólo desde la cabeza, sino toda la estructura municipal comprometida con tener un mejor municipio y se está cumpliendo la tarea, en ese sentido me gustaría hablar de la importancia que tiene que hagamos estos ejercicios que si bien son por ley, es importante resaltar y se los comparto, estas autoridades tienen un liderazgo muy genuino, muy natural, porque no soy impulsados a través de partidos políticos o de otras estructuras, sino a través del reconocimiento que el vecino tiene con el otro vecino que sabe de las problemáticas, que las vive, las sufre y que eso permite una generación de hacer un gobierno más descentralizado y que generan un vínculo con el gobierno centralizado, entonces una felicitación en lo general a todas las nuevas autoridades auxiliares que fueron electas, que así como lo hizo nuestra presidenta municipal hace tres años, seguramente no los va a dejar a solas, sé que visitó 26 veces las comunidades y así seguirá haciendo el gobierno por los próximos tres años, de mi parte me pongo a la orden. Muchas gracias".

La regidora **Karina Heredia Guzmán** se suma las felicitaciones que realizan los compañeros regidores y regidoras que le antecedieron en la voz, para felicitar a los funcionarios que estuvieron el día de ayer apoyando en las actividades. "También felicito y reconozco la participación de las y los ciudadanos de las comunidades del municipio para la elección de comisaria y comisarios, la posibilidad de entablar comunicación con los directores y ahora vamos empapados con alguna de las cuestiones que pudieran apoyarnos, incluso con la elaboración del presupuesto del próximo año y con las comunidades, porque justamente nos tocó ver algunos temas en los que podríamos coincidir y me gustaría dejar aquí el tema para que pudiéramos trabajarlo, el tema de las comunidades al parecer está a la alta el crecimiento de la población de animalitos en las comunidades, que pudiéramos implementar a lo mejor un programa de esterilizaciones gratuitas o incluso generar una coordinación con la Secretaría de Salud, para que nos ayuden a llevar algún programa en conjunto el municipio y el Estado y que a lo mejor pudiera ayudarnos esto a integrarlo en el presupuesto 2025".

El **Síndico Municipal** felicita al equipo de la Secretaría, ha sido un trabajo muy bueno, al área jurídica excelente, a la Dirección de Desarrollo Rural que hicieron que esta elección se generará sin incidencias, también felicitar a los ciudadanos y a quienes fueron electos en esta elección, en cada una de las comunidades que tuvo un comportamiento civil muy bueno, no hubo incidentes, fue una elección muy tranquila y eso habla de que cuando no hay intervención de agentes ajenos a las comunidades, la elección se lleva con toda la tranquilidad y desde luego presidenta, es trabajar con gente que de alguna forma fue legitimada toda la comunidad queda conforme, quienes pierden elección, también quedan conformes porque fue una elección transparente donde hubo balance a favor de nadie. Agradecerles a todos los ciudadanos y a los integrantes de este cabildo que hicimos el esfuerzo de estar en esa elección y cuando hay una persona electa en este tipo de elección, les da confianza a los ciudadanos".

En su intervención, el regidor **Luis Humberto Ladino Ochoa**, resalta el trabajo de las y los trabajadores del Ayuntamiento y felicitarlos porque ahorita se tocó el tema de ellos y sí, quiero reiterar que el éxito que ha tenido esta administración, además de la buena conducción de nuestra Presidenta Municipal, creo que ha sido el compromiso de las y los trabajadores de este honorable Ayuntamiento, por eso me uno a las felicitaciones a todas y todos los trabajadores del Ayuntamiento porque el éxito de hace tres años, el éxito de estos próximos tres años es sin duda, el esfuerzo y la dedicación y obviamente el compromiso que tienen todas y todos los trabajadores de este Ayuntamiento, sin duda, con una buena dirección de nuestra Presidenta. Muchas gracias".

Finalizadas las intervenciones, se le cede el uso de la voz a la **Secretaria del H. Ayuntamiento**, quien agradece a todos los munícipes, a quienes estuvieron en cada comunidad y a quienes estuvieron todo el tiempo en la dirección su respaldo y acompañamiento para que fueran exitosas las elecciones, así como a nuestra Presidenta, agradecerle la confianza que le dio a la Secretaría y a la comisión aquí presente, al Mtro. Ramón García, a Efraín, Alan, a mis compañeras Nely y Carmen y en especial a Chely que nos respaldaron para que pudiéramos tener todo en tiempo y forma, así como a las y los funcionarios del Ayuntamiento que estuvieron todo el tiempo con Ustedes. Muchas gracias por su respaldo y confianza.

No habiendo más comentarios al respecto, los integrantes del H. Cabildo Municipal, **APROBARON POR UNANIMIDAD** el Informe para la **declaración de validez de la Elección de Autoridades Auxiliares para el periodo 2024-2027.**

Dando continuidad al orden del día, la Secretaria del H. Ayuntamiento, solicita autorización del pleno del Cabildo para declarar Recinto Oficial los siguientes lugares para llevar a cabo la formal toma de protesta de las Autoridades Auxiliares, el miércoles once de diciembre de 2024.

COMUNIDAD	HORA	RESPONSABLE	LUGAR
AGUA DULCE	09:00		CANCHA DE LA COMUNIDAD
MIXCOATE	10:00		JARDIN PRINCIPAL
PUEBLO NUEVO	11:00		CANCHA DEL JARDIN PRINCIPAL
PICACHOS	12:00		EXPLANADA DE LA CAPILLA
JULUPAN Y PEÑITAS	12:30		CANCHA DEL JARDIN PRINCIPAL
NARANJAL	14:00		CANCHA DEL JARDIN PRINCIPAL
NUEVO NARANJAL	15:00		JARDIN PRINCIPAL
LA LIMA	15:40		CASA DE USOS MULTIPLES
CARRIZAL	16:20		EXPLANA DE LA CAPILLA
JOYITAS	17:00		CASA DE USOS MULTIPLES
CHIVATO	18:00		JARDIN PRINCIPAL

No habiendo comentarios al respecto, se **APROBÓ POR UNANIMIDAD** de los munícipes dicha solicitud.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Clausura de la sesión.

Haciendo uso de la voz la **Presidenta Municipal** solicita los presentes ponerse de pie, agradeciendo el trabajo que se hizo por parte de todo el equipo de la Secretaría, a las y los regidores por su respaldo. Acto seguido da por clausurada la sesión, siendo las 09:56 nueve horas con cincuenta y seis minutos del día **09 de Diciembre del año 2024**, en el entendido de que todos los puntos fueron agotados y aprobados para el bien del Municipio de Villa de Álvarez, levantando para ello constancia y efectos la presente acta, que previa aprobación de los miembros de este Honorable Cabildo, es firmada, CONSTE.-

C. ESTHER GUTIERREZ ANDRADE
PRESIDENTA MUNICIPAL

LICDA. LIZET RODRIGUEZ SORIANO
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

C. J. SANTOS DOLORES VILLALVAZO
SINDICO MUNICIPAL

R E G I D O R E S

C. ALEXANDRA DE JESUS NEGRETE GARCIA

C. KEVIN ANDRES VAZQUEZ MONTES

C. MARIA TERESA RAMIREZ GUZMAN

C. ADRIAN LOPEZ LOPEZ

C. MARIA RUBIO BAYON

C. LUIS HUMBERTO LADINO OCHOA

C. GUILLERMO TOSCANO REYES

C. KARINA MARISOL HEREDIA GUZMÁN

C. ROBERTO CARLOS ACEVES FIGUEROA

C. GABRIELA MONSERRAT JIMENEZ SEVASTIAN

C. SERGIO RODRÍGUEZ CEJA